



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Enfermería Comunitaria

1. Denominación de la asignatura:

ENFERMERÍA COMUNITARIA

Titulación

GRADO EN ENFERMERÍA

Código

7589

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enfermería Comunitaria

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rubén Aragón Posadas

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sonia Barriuso Ortega

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo Curso.Segundo semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias básicas: CB1, CB2*, CB3*, CB4*, CB5

Competencias Genéricas o Transversales

T01 - Capacidad de análisis y síntesis.

T03* - Planificación y gestión del tiempo.

T04 - Conocimientos generales sobre el área de estudio.

T06 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

T10 - Capacidad de aprender.

T11 - Habilidades de gestión de la información.

T12* - Capacidad de crítica y autocrítica.

T15* - Resolución de problemas.

T16* - Toma de decisiones.

T17* - Trabajo en equipo.

T25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

Competencias Específicas

E21.- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, familia y comunidad.

E22.- Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

E23*.- Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

E26*.- Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Objetivo general Adquirir conocimientos referentes al desarrollo profesional de la enfermería en el marco de la Atención Primaria de Salud (APS), incorporando los instrumentos operativos y metodológicos específicos que, junto a las estrategias adecuadas, permitirán al estudiante desarrollar su trabajo en, con y para la comunidad e intervenir como miembro activo y dinamizador en un equipo de salud. Objetivos específicos UNIDAD 1 - Conocer y explicar qué es la APS, su marco conceptual, principios básicos, características y organización. - Describir el marco legal en el que se inscribe la APS en España y en la Comunidad de Castilla y León, así como las estrategias para su desarrollo. - Describir las características del trabajo en equipo y analizar su complejidad e importancia. UNIDAD 2 - Conocer y explicar el concepto de enfermería comunitaria, describir sus objetivos, principios, funciones y ámbitos de actuación. - Conocer y analizar la gestión de los cuidados en Atención Primaria y la coordinación de los recursos comunitarios. - Describir las bases teóricas y legales de la participación comunitaria e identificar los recursos profesionales, institucionales y redes sociales de interés para el cuidado en la comunidad. - Adquirir conocimientos y habilidades en las diversas modalidades de atención directa de la enfermera comunitaria: consulta, domicilio, comunidad y trabajo con grupos. - Identificar a la familia como unidad básica del cuidado en APS. - Desarrollar habilidades en la aplicación de la metodología enfermera al campo de los cuidados comunitarios. UNIDAD 3 - Describir los servicios de Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud. - Describir la atención enfermera en los diferentes servicios de Atención Primaria. - Identificar las características esenciales de los sistemas de información y registro. UNIDAD 4 - Conocer y explicar el concepto de salud laboral y Riesgos Laborales. - Describir el Marco Legal de la Prevención de Riesgos Laborales. - Adquirir conocimientos y habilidades en la Evaluación de Riesgos Laborales. - Conocer y explicar la especialidad de Enfermería del Trabajo, describir sus objetivos, principios, funciones y ámbitos de actuación.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

UNIDAD 1- ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Tema 1.1 - Atención Primaria de Salud: principios, marco general

1- Antecedentes y fundamentos del modelo de APS.

2- Principios básicos.

3- Elementos conceptuales.

Tema 1.2 - La Atención Primaria en España: orígenes, estructuras, características, normativa.

1- Orígenes de la APS en España: la asistencia médica ambulatoria.

2- Reforma de la APS en España. Marco legal.

3- Estructura y organización de la APS en España: marco geográfico y poblacional; estructura organizativa y funcional.

Tema 1.3 - El Equipo de Salud.

1- Concepto.

2- Trabajo en equipo: justificación, requisitos básicos, ventajas, inconvenientes.

3- El Equipo de Atención Primaria (EAP): componentes, organización, áreas de actuación.

UNIDAD 2- ENFERMERÍA COMUNITARIA

Tema 2.1 - La enfermera comunitaria.

1- Antecedentes. Evolución en España.

2- Concepto y principios de la enfermería comunitaria.

3- Áreas de actuación.

4- Ambito de actuación.

5- Modalidades de atención.

6- Modalidades organizativas de cuidados.

Tema 2.2 - Gestión de los cuidados en Atención Primaria. Coordinación de recursos.

1- Sistema "informal" de cuidados.

2- Coordinación sociosanitaria: principios, normativa, recursos; sistema de gestión de casos.

3- Continuidad de los cuidados: definición, justificación, elementos y herramientas de la continuidad de cuidados.

4- Enfermera comunitaria de enlace (ECE).

Tema 2.3 - Intervenciones comunitarias y participación comunitaria (PC).

1- Concepto de comunidad.

2- Concepto y justificación de la PC.

3- Elementos y mecanismos de PC en España.

4- Dificultades de la PC.

5- Acción comunitaria para la mejora de la salud.



Tema 2.4 - La atención directa de enfermería.

– Tema 2.4.A- Consulta de enfermería

1-Concepto

2-Objetivo

3-Sistemas de acceso

4-Modelos organizativos

5-Metodología.

– Tema 2.4 B- Atención domiciliaria

1-Justificación

2-Concepto

3-Objetivos

4-Modalidades

5-Visita domiciliaria

6-Metodología.

– Tema 2.4.C- Atención familiar

1-Justificación

2-Concepto de familia

3-Estructura y sistema familiar

4-Funciones de la familia

5-Salud familiar

6-Intervención familiar.

– Tema 2.4.D - Trabajo con grupos

1-Justificación

2-Objetivos

3-Planificación.

4-El grupo operativo como modelo de intervención grupal en Atención Primaria.

UNIDAD 3.-LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

Tema 3.1 - Los servicios de Atención Primaria de Salud en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

1– Cartera de servicios comunes del SNS.

2– Cartera de servicios complementaria de las comunidades autónomas.

3– Cartera de servicios comunes de Atención Primaria.

4– Oferta de servicios enfermeros en Atención Primaria.

Tema 3.2 - Servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

1– La promoción y la prevención en la cartera de servicios de Atención Primaria.

2– Medidas de prevención primaria: inmunizaciones.

3– Principios generales de la vacunación.

4- Características

5-Clasificación y producción de vacunas.

6-Calendarios vacunales.

7-Vacunación en situaciones especiales.



TEMA 3.3 SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Vacunación infantil de 0 a 14 años .Atención a niños y niñas de 0 a 23 meses.Atención a niños y niñas de 2 a 5 años.

Atención a niños y niñas de 6 a 14 años.Atención bucodental en la población infantil. Actividades de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable en el joven.

Atención a niños y niñas con asma.Atención al sobrepeso y obesidad infanto-juvenil. Detección precoz y abordaje integral de víctimas de maltrato intrafamiliar en la infancia y adolescencia.

Atención a la persona con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

TEMA 3.4 SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN ESPECÍFICA DE LA MUJER

Atención a la mujer durante el embarazo

Educación maternal, paternal y de la crianza

Atención a la mujer en el puerperio

Cribado y diagnóstico precoz de cáncer de cuello de útero

Cribado y diagnóstico precoz de cáncer de mama

Atención a la mujer en el climaterio

Detección precoz y prevención de violencia de género en mujeres

Atención a la mujer que sufre violencia de género

TEMA 3.5 SERVICIO DE ATENCIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA PERSONA ADULTA Y PERSONAS MAYORES

Vacunación en el adulto

Actividades de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable en el adulto

Actividades de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable en personas mayores

Valoración de los factores de riesgo cardiovascular

Cribado y diagnóstico precoz de cáncer colorrectal

Atención a la persona con hipertensión arterial

Atención a la persona con diabetes mellitus

Atención a la persona con obesidad

Atención a la persona con dislipemia

Atención a la persona con enfermedad renal crónica

Atención a la persona fumadora

Atención a la persona con enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Atención a la persona con insuficiencia cardíaca crónica

Atención a la persona bebedora de riesgo

Atención a la persona con tratamiento anticoagulante

Atención a la persona mayor frágil



Atencion a la persona con pluripatologia cronica compleja
Atencion a la persona con necesidad de cuidados paliativos
Atencion a la persona con dolor cronico no oncológico
Atencion a la persona con demencia
Atencion a la persona dependiente
Atencion a la persona con ansiedad
Atencion a la persona con depresión
Atencion a la persona cuidadora

**TEMA 3.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ATENCIÓN Y
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE ABORDAJE GRUPAL
Y COMUNITARIO**

Fisioterapia
Cirugia menor
Ecografia clínica
Educacion para la salud en centros educativos
Educacion para la salud con grupos
Intervenciones comunitarias

UNIDAD 4- SALUD LABORAL

Tema 4.1 Salud Laboral

- 1- Conceptos
- 2- Legislación en Salud Laboral.
- 3- Prevencion de Riesgos Laborales
- 4- Servicios de prevención en Salud Laboral.Evaluación de Riesgos Laborales.
- 5- La Especialidad de Enfermería del trabajo: funciones.
- 6- Evaluación de Riesgos Laborales

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7589&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas: desarrollan los temas de los que consta el programa formativo. Se llevan a cabo en el grupo principal. Pueden incluir actividades que formen parte de la evaluación continua.

Ponencias magistrales: se invita a expertos/as en distintas áreas para impartir determinados aspectos del temario o de actualidad. Se llevan a cabo en el grupo principal. Pueden incluir actividades que formen parte de la evaluación continua.

Talleres prácticos: son de asistencia obligatoria y en ellos se trabajan aspectos específicos del temario, encaminados a desarrollar el trabajo de investigación. Pueden o no conllevar la realización de tareas y ser o no evaluables como parte de la evaluación continua. Los talleres podrán sufrir modificaciones o sustituirse por otros en función de la disponibilidad de materiales, personal... siempre asegurando la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos docentes.

Trabajo de investigación: se realiza en parejas y consta de una revisión sistemática. Además, el trabajo se expone durante el último taller práctico.

Actividades voluntarias: durante el curso se plantearán actividades voluntarias de diferentes tipologías (individuales, en grupo pequeño y en grupo grande). No son obligatorias y servirán para matizar las calificaciones. Se podrán llevar a cabo dentro actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.

Se podrán llevar a cabo actividades colaborativas internacionales implicando al alumnado y al de otra institución internacional, lo que puede conllevar el intercambio de datos personales con la institución social. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado. Si algún/a alumno/a no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.

Durante la actividad formativa de la asignatura se están implementando las Guías de Buenas Practicas de la RNAO.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (grupo principal)	T4, T10, T15, T17, T25, E21, E22, E23, E24, E26	40	40	80
Clases prácticas / Seminarios (grupo secundario)	T1, T3, T6, T10, T11, T12, T14, T15, T17, T25, E21, E22, E23, E24, E26	10	14	24
Tutorías	T1, T12, T15	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	T1, T3, T4, T6, T10, T11, T12, T15, T16, T25, E21, E22, E23, E24, E26	2	42	44
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua, el estudiante deberá superar al menos el 50% del peso en la calificación final de cada uno de los procedimientos de evaluación. Asimismo atendiendo a lo expuesto en el Reglamento de Evaluación, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

La realización fraudulenta de cualquier prueba o entrega supondrá la aplicación del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos vigente.

El uso inadecuado de la IA es una práctica académica no autorizada. El profesorado podrá solicitar explicaciones orales, borradores intermedios o evidencias del proceso de elaboración. Se penalizará el uso indebido de la IA en la realización de cualquier



entrega, trabajo, presentación, prueba o actividad necesaria para la evaluación de la asignatura.

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado es necesario superar una prueba de conocimientos presencial escrita para la adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura .

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de conocimientos presencial escrita	40 %	40 %
Resolución de casos/casos clínicos/talleres	30 %	30 %
Trabajo individual /grupal	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica que el estudiante deberá superar al menos el 50% del peso en la calificación final de cada uno de los procedimientos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación serán; Prueba de conocimientos presencial escrita ,trabajo grupal I (asistencia a tres clases prácticas a elegir fecha por evaluación



excepcional), y Trabajo individual Final.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual. Bibliografía reseñada, recursos electrónicos recomendados y publicaciones relacionadas (Bibliotecas de la UBU). Tutorías individuales y grupales.

13. Calendarios y horarios:

Calendarios http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios

14. Idioma en que se imparte:

Español